



UNIVERSIDAD DE JAÉN

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Resolución de la Universidad de Jaén por la que se acuerda la aprobación del expediente del procedimiento para la contratación del suministro de un clúster para cálculo intensivo, con número de expediente EXA-2013/01.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Con fecha 21 de febrero de 2013 se ha recibido un informe de D.^a Magdalena Martínez Cañamero en el que manifiesta la necesidad de contratar el suministro de un clúster para cálculo intensivo.

SEGUNDO: Por Resolución del Órgano de Contratación de la Universidad de Jaén de fecha 22 de febrero de 2013 se acuerda el inicio del citado expediente de contratación el documento contable de retención de crédito y los informes jurídico y de fiscalización previa.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: Es de aplicación al presente expediente de contratación las disposiciones del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, así como las disposiciones de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades y del Decreto 230/2003, de 29 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén reformado mediante Decreto 235/2011 de 12 de julio, de la Junta de Andalucía.

SEGUNDO: La forma de contratación propuesta encuentra su fundamento en los artículos 138 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público Libro III, Título I, Capítulo I: "Adjudicación de los contratos de las Administraciones Públicas".

En virtud de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos,

RESUELVO

PRIMERO: La aprobación del expediente del procedimiento para la contratación del suministro de un clúster de cálculo intensivo mediante la adquisición centralizada a través de la Dirección General de Patrimonio del Estado.

SEGUNDO: La aprobación del gasto correspondiente por importe de 127.000,29 euros (IVA incluido).

TERCERO: Adjudicar el procedimiento para la contratación del suministro de un clúster de cálculo intensivo a la empresa Bull España, S.A., con código de identificación fiscal A-78882404, por un importe total de 127.000,29 (IVA incluido).

Jaén a 27 de febrero de 2013

El Rector

(Delegación por Resolución de 9 de junio de 2011)


GERENCI Armando Moreno Castro
Gerente